

Datos generales de la asignatura

3 ECTS
2º curso / 2º semestre/ Obligatoria

Lengua de impartición: Castellano/catalán

Jaume Motos Cabrera. jmotos@umanresa.cat
Licenciado en Medicina i Cirurgia. Licenciado en Derecho.
Especialitzat en Cirugía General y del aparato digestivo
Médico asistencial del Servicio de Emergencias Médicas (SEM-061)
Máster en Bioética y Derecho Sanitario.
Diplomado en Biojurídica por la UNESCO.

Objetivos

La asignatura pretende:

- Que el alumno conozca la ORDEN LEGAL GENERAL ACTUALMENTE VIGENTE.
- Introducir al alumno en el estudio del DERECHO SANITARIO.
- Proporcionar al alumno el conocimiento de la Normativa legal que regula la logopedia.
- Que el alumno domine los principales aspectos de la moderna BIOÉTICA, así como saber relacionarla con la normativa y sobre todo, formarse en el DEBATE propio de la misma, con el objetivo de capacitar, mediante la adopción razonada de decisiones propias de su práctica profesional.
- Incitar al alumno al estudio de los principales problemas ético-jurídicos que se pueden dar en el ejercicio de las profesiones sanitarias .
- Iniciar al alumno en el tratamiento del fenómeno legal de las NEGLIGENCIAS en el ÁMBITO MÉDICO y el estudio de las formas de evitarlas.
- Derechos y obligaciones del logopeda

Competencias

G3 - Interactuar con otras personas con empatía, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

T3 - Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

E8 - Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

E10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

E22 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos

sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

E23 - Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Resultados de aprendizaje

1. Actúa de acuerdo con los aspectos principales del código deontológico del logopeda reflexionando sobre los límites de su actuación y teniendo presente los derechos de los pacientes.
2. Enumera y explica el código ético y deontológico de la logopedia y comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto multicultural.
3. Asume distintas responsabilidades en el trabajo individual o colaborativo y evalúa los resultados obtenidos.
4. Analiza éticamente situaciones de injusticias y desigualdades y propone medidas de compensación.
5. Recopila e interpreta datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, las reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la logopedia.
6. Comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la logopedia.

Contenidos

BLOQUE 1

ESTUDIO DE LA BIOÉTICA Y DEL DERECHO SANITARIO. CONCEPTO. HISTORIA. JERARQUIAS

1. El proceso de juridificación de la asistencia sanitaria
 - Relación entre derechos y medicina
 - Historia
 - Estudio de las causas de la actual juridificación de las profesiones sanitarias TEMA
2. Concepto de derecho
 - Las ordenes normativas
 - Fuentes de derechos y jerarquías normativas.
 - La constitución.
 - Las leyes.
 - Leyes de las comunidades autónomas.
 - El derecho comunitario.
3. La bioética. Legislación bio-sanitaria
 - Concepto de bioética
 - Historia de la bioética.
 - Principios de la bioética.
 - Argumentación y comunicación en bioética
 - Diferencias entre derecho y bioética.
 - Primacía del derecho.
 - Ley general del derecho.
 - Ley de ordenación de la asistencia sanitaria en Cataluña.

BLOQUE 2

SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Sistemas de protección social.
 - Coberturas de la seguridad social.
 - Ley general de la seguridad social.
 - Jubilaciones.
 - Estudio de las invalideces e incapacidades.
2. Estudio de la dependencia. Legislación. Papel del logopeda.
3. Valoración del daño corporal en logopedia. El anexo de la ley de contratos de seguros.

BLOQUE 3

DEONTOLOGIA DEL LOGOPEDA. COMITÉS ÉTICOS LA CONFIDENCIALIDAD Y EL SECRETO PROFESIONAL

1. Relación sanitaria con los pacientes. Bioética, legislación y la profesión de logopedia.
 - Medicina pública y privada.
 - Ejercicio privado y público de la profesión de la logopedia.
 - Los colegios profesionales.
 - Códigos deontológicos.
 - Código deontológico en logopedia.
2. Comité de ética asistencial (c.e.a) y comites de ensayo clínico.
3. Confidencialidad. Legislación sobre protección de datos personales.
 - El secreto profesional de la logopedia.

BLOQUE 4

DERECHOS DE LOS ENFERMOS. LA AUTONOMIA. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

1. Principio de autonomía: consentimiento informado.
 - Negativa a los tratamientos
 - La capacidad de la persona.
 - El deber de informar.
 - Presupuestos de consentimiento informado.
 - El rechazo al tratamiento.
 - Especial referencia a los testimonios de Jehová y la huelga de hambre.

BLOQUE 5

LA RESPONSABILIDAD EN LAS ACTUACIONES SANITARIAS. ESTUDIO DE LAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS

1. Las consecuencias de la actuación de los profesionales sanitarios. La praxis incorrecta.
 - Estudio del fenómeno de las negligencias profesionales en el ámbito de las profesiones sanitarias.
 - Estadística de las demandas médicas.
 - Profesiones sanitarias y especialidades médicas más demandadas.
 - Causas de las reclamaciones.
 - Prevención de las demandas sanitarias.
 - Niveles de prevención.
2. Responsabilidad jurídica profesional en la atención primaria y en logopedia.
 - La relación logopeda-paciente en el ámbito jurídico.
 - El contrato de servicios médicos.
 - Responsabilidad contractual y extracontractual.
 - Deberes del logopeda y del paciente.
 - Responsabilidad civil en logopedia.
 - Seguridades en la actividad profesional del logopeda.
 - Responsabilidad de la administración y de los centros sanitarios.
 - Responsabilidad por falta de medios.
3. Código penal y el ejercicio de las profesiones sanitarias
 - El código penal del año 1995 y la regulación penal de las actividades profesionales sanitarias.
 - Responsabilidad penal.
 - El logopeda delante de los principales delitos sanitarios.

TEMA 4. Estudio del intrusismo profesional.

BLOQUE 6

LA HISTORIA CLÍNICA. DOCUMENTOS MEDICO-LEGALES

1. Los documentos médico-legales
 - Importancia de los documentos médico-legales.
 - La historia clínica.
 - Custodia i confidencialidad de la historia clínica.
 - Informes médico-sanitarios.
 - Certificado.
 - Informe de alta.
 - Informe de lesiones.
 - Informe pericial.
 - Certificado de defunción.
 - Minuta de honorarios.
 - Recetas.
 - Falsedad documental.

Actividades formativas

Exposición magistral profesor
Visualización de videos y conferencias
Simulacros, juegos, dinámica, role playing
Confección esquemas, presentaciones gráficos, mapas conceptuales, posters
Debates, coloquios, charlas o grupos de discusión
Construcción de materiales
Diseño, planificación y desarrollo de propuestas de intervención
Trabajos de ampliación y síntesis
Estudio de caso, supuesto práctico, casos clínicos
Exposiciones orales y defensa de proyectos
Lectura y comprensión de textos y elaboración de informes y resúmenes
Exámenes y pruebas
Preparación individual de pruebas
Corrección/revisión de ejercicios y seguimiento
Realización de actividades o ejercicios de aplicación

Instrumentos de evaluación	%	Recuperable	%Total
Observación de la participación			10
Seguimiento del trabajo realizado			15
Pruebas específicas de evaluación: exámenes		R	50
Realización de Trabajos o proyectos requeridos			25

En el caso de no superar la asignatura habrá un segundo periodo de evaluación en el que el alumno podrá llegar a recuperar un máximo del 50% de la nota final.

Si el alumno quiere mejorar la nota de una actividad recuperable, será necesario que lo notifique formalmente al docente responsable de la asignatura en el plazo máximo de 3 días después de la publicación de las notas finales del periodo ordinario de evaluación.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

Tomás Garrido GM, editor. Manual de bioética. Barcelona: Ariel; 2001. Encuéntralo en la biblioteca http://cataleg.upc.edu/record=b1286184~S1*cat

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Antón Almenara P. Ética y legislación en enfermería. Barcelona: Masson; 2004. Encuéntralo en la biblioteca http://cataleg.upc.edu/record=b1282427~S1*cat

Al inicio del curso se pasará al alumno un DOSSIER DIGITAL con todas las presentaciones y material didáctico del curso que se utilizará en la asignatura.

PÁGINAS WEB

CBC. Comitè de Bioètica de Catalunya [Internet]. 2018. Recuperado a partir de: <http://comitebioetica.cat/ca/>

Fundació Víctor Grífols i Lucas [Internet]. 2015. Recuperado a partir de:

<http://www.fundaciogrifols.org/ca/web/fundacio/home#>

Universitat Ramon Llull. Institut Borja de Bioètica [Internet]. 2018. Recuperado a partir de:
<http://www.ibbioetica.org/es/#&panel1-2>

Universitat de Barcelona. Observatori de Bioètica i Dret [Internet]. 2018. Recuperado a partir de:
<http://www.bioeticayderecho.ub.edu/ca>

AEDS. Asociación Española de Derecho Sanitario [Internet]. 2018. Recuperado a partir de:
<http://www.aeds.org/>

Albany Medical Collage. Bioethics.net [Internet]. 2018. Recuperado a partir de:
<http://www.bioethics.net/>